



ACTA No. 39			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Divulgación de Programas de Formación Complementaria para atención de población en situación de desplazamiento y vulnerable, con la líder de poblaciones especiales del municipio de Buga corregimiento Pueblo Nuevo e instructora del CAB Buga.			
CIUDAD Y FECHA: 25 / 10 / 2024		HORA INICIO: 9:30 am	HORA FIN: 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Encuentro por WhatsApp		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Agropecuario de Buga – regional Valle	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Divulgación de Programas de Formación Complementaria para atención de población en situación de desplazamiento.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Divulgación de Programas de Formación Complementaria para atención de población en situación de desplazamiento y vulnerable, con la líder de poblaciones especiales del municipio de Buga corregimiento Pueblo Nuevo e instructora del CAB Buga.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Divulgación de Programas de Formación Complementaria para atención de población en situación de desplazamiento y vulnerable, con la líder de poblaciones especiales del municipio de Buga corregimiento Pueblo Nuevo e instructora del CAB Buga			
La instructora Carmenza Rodríguez del SENA CAB realizan la divulgación de los cursos complementarios de las áreas de agroindustria, Pecuaria, Agrícola, Guadua, mercadeo y ventas, emprendimiento, habilidades blandas, manualidades y otros que orientan los instructores del programa de víctimas del CAB y los requisitos que se deben cumplir para poder ingresar a estos cursos que oferta el SENA para la población en mención.			
Durante el escrito por WhatsApp, se acordó que, con la líder de poblaciones especiales del municipio de Buga corregimiento Pueblo Nuevo, socializara la oferta con la población interesada, para iniciar en el año en curso del 2024.			
Los documentos de identidad serán verificadas y validados en la plataforma de Vivanto, por la Oficina de la Agencia Pública de Empleo, de las cuales determinara cuantos son desplazados y/o víctimas de la violencia, vulnerables tiene el grupo; el cupo mínimo requerido de desplazados y/o víctimas deberá de ser del 60%; y vulnerables, se dará el inicio de la formación para el mes que el instructor tenga disponibilidad del presente año.			
CONCLUSIONES			
El portafolio de programas de formación complementaria se presentó con la líder de poblaciones especiales del municipio Buga corregimiento Pueblo Nuevo quien a su vez replicará la información a la población interesada.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboración de acta de la reunión con la líder de poblaciones especiales del municipio de Buga corregimiento Pueblo Nuevo	25 / 10 / 2024	CARMENZA RODRIGUEZ R.	CARMENZA RODRIGUEZ RENGIFO
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	
CARMENZA RODRIGUEZ R,	PROGRAMA DE VICTIMAS	Encuentro por WhatsApp	
LAYDA MILENA SOTO	Reunión con la líder de poblaciones especiales del municipio de Buga corregimiento Pueblo Nuevo	Encuentro por WhatsApp	



EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

